

JORNADA

DERECHOS HUMANOS Y BIOÉTICA EN ESCENARIOS DE CRISIS: UNA HERRAMIENTA PARA FORTALECER LA DEMOCRACIA

1 de septiembre de 2022 (GMT -3)





FUNDAMENTACIÓN:

La Bioética y el Derecho coinciden en ser disciplinas de vocación normativa que se interrogan por el “deber ser” y el “correcto hacer”. La Bioética busca dar soluciones desde una mirada interdisciplinaria a situaciones dilemáticas originadas en el impacto de la ciencia y la tecnología en la vida humana.

La Declaración Universal sobre Bioética y Derechos Humanos (Unesco 2005) sienta las bases de una bioética indelible de los derechos humanos a nivel global, refiriendo expresamente al marco internacional de los derechos fundamentales y presentándose como una bioética de protección. Desde protocolos de investigación hasta triajes para determinar quién ocupará la última cama de una terapia intensiva, la pandemia Covid-19 dejó en claro el Imprescindible rol de la Bioética y su relación con los Derechos Humanos.

Todas las áreas del Derecho están atravesadas por los avances de la ciencia y la tecnología. La complejización del análisis jurídico en las áreas innovadoras del derecho -que en cada vez menos años se vuelven práctica cotidiana- y la creciente importancia de las prácticas éticas, exigen a estudiantes y profesionales que cultiven la curiosidad, la formación constante y la visión interdisciplinaria.

Frente a la creciente y veloz complejización de un mundo donde el paradigma biomédico atraviesa cada vez más espacios de la vida, la acción humana genera un impacto que se alerta irreparable sobre el medio ambiente y la inteligencia artificial es una realidad que cambia las reglas de juego, la ciencia legal necesita nutrirse de categorías de la bioética para poder resolver complejas situaciones para las cuales los tradicionales enfoques jurídicos muestran ser insuficientes, cuando no inadecuados.

MODALIDAD Y PERSONAS DESTINATARIAS

La jornada se transmitirá mediante plataforma virtual Zoom y se retransmitirá vía la cuenta YouTube oficial del CIPDH-UNESCO.

Se dará ingreso a la sala virtual 5 minutos antes del inicio de la actividad, a través de:

YOUTUBE: <https://youtu.be/7l8D4cB4g94>



PROGRAMA (horario de Argentina - GMT -3)

11:00 h: Apertura: Mg. Fernanda Gil Lozano, Directora Ejecutiva CIPDH-UNESCO

11:05 h.: La importancia de los Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales (DESCA) como derechos humanos en contextos de crisis

Expositora: Dra. Soledad García Muñoz, Relatora Especial DESCAs CIDH-OEA

11:15 h.: El rol clave la bioética como herramienta para defender y promover los derechos humanos

Expositora: Dra. Paula Siverino Bavio, IBC UNESCO

11:30 a 13:00 h.: Mesa 1: BIOÉTICA Y EMERGENCIA SANITARIA

Presentadora: Dra. Paula Siverino Bavio, IBC UNESCO

Moderadores: Lic. Luisina Gandola y Lic. Diego Estevez

Exponen:

Dra. Claude Verges (Panamá)

La pantalla de la pandemia, reflexión desde la bioética

Dr. José María Tau (Argentina)

Bioética, virus e ignorancia estratégica

Dr. Ignacio Maglio (Argentina)

Bioética y emergencia sanitaria

13:00-13:15 h.: INTERVALO



13:15 a 15:00 h.: Mesa 2: BIOÉTICA Y CIUDADANÍA INCLUSIVA

Presentadora: Dra. Paula Siverino Bavio, IBC UNESCO

Moderadores: Lic. Luisina Gandola y Lic. Diego Estevez

Exponen:

Dra. Lucía Camacho Gutiérrez (Colombia)

Tecnologías digitales y la discusión sobre su uso ético

Dra. Eleonora Lamm (Argentina)

Inteligencia artificial, ética e inclusión social

Dra. Julia Canet (Argentina)

Interrupción voluntaria del embarazo y bioética

Dr. Jorge Alberto Álvarez Díaz (México)

Diversidad sexual y bioética

15:00 h.: Acto de clausura: Dr. Rodrigo Gómez Tortosa, Director de Estudios e Investigación, CIPDH-UNESCO



ESPECIALISTAS

Soledad García Muñoz (España)

Abogada especializada en derechos fundamentales (Universidad Carlos III, Madrid, España). Relatora Especial de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos sobre Derechos Económicos, Sociales, Culturales y del Ambiente (DESCA).

Académica y activista con una larga trayectoria de trabajo regional y global en derechos humanos, así como en género y derechos humanos de las mujeres. Ha prestado servicios en diferentes agencias de Naciones Unidas, en Amnistía Internacional, en Organización Iberoamericana de la Juventud, y otras prestigiosas organizaciones.

Paula Siverino Bavio (Argentina)

Abogada y Doctora en Derecho (Universidad de Buenos Aires). Miembro del Comité Internacional de Bioética de UNESCO (IBC UNESCO). Ex Coordinadora del Programa Nacional de Restitución de Derechos. Vicepresidente de la Asociación por la Educación Inclusiva (Costa Rica) Consultora en derechos humanos y sustentabilidad. Docente universitaria y comunicadora, Autora de más de 200 trabajos publicados en revistas indexadas, de divulgación y columnas de opinión y del libro "Introducción a la Bioética Jurídica".



Mesa 1: BIOÉTICA Y EMERGENCIA SANITARIA

Claude Verges (Panamá)

Doctora en Medicina especialidad Neumología Pediátrica. Doctora de Educación y Máster en Bioética y Derecho. Profesora Titular de Ética Médica y Bioética Clínica, Facultad de Medicina, Universidad de Panamá (UP). Miembro del Comité de Bioética de Investigación del Instituto Conmemorativo Gorgas y del Comité de Bioética de la Universidad Tecnológica de Panamá. Miembro suplente del Comité Nacional de Bioética de Panamá. Miembro de la Redbioética de América Latina y el Caribe-UNESCO y del consejo editor de su revista. Miembro del Comité Internacional de Bioética de la UNESCO 2011-2019.

José María Tau (Argentina)

Abogado por la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de La Plata (UNLP). Diplomado en Administración Sanitaria, en Estudios Superiores de Seguridad Social y estudios internacionales. Secretario Académico y docente de la Maestría en Bioética Jurídica, carrera de Postgrado de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales (UNLP). Vicepresidente de la Asociación Argentina de Bioética Jurídica. Miembro del Comité de Bioética e Investigador Asociado del Instituto de Bioética de la Fundación "Dr. José María Mainetti para el Progreso de la Medicina". Miembro titular del Consejo de Bioética del Capítulo para las Américas del Instituto Internacional de Derechos Humanos (IIDH) con sede en Estrasburgo. Autor de numerosos artículos y publicaciones en el país y en el exterior sobre distintos tópicos de bioética y bioética jurídica. Conferencista, difusor y educador en bioética en medios periodísticos, ha dictado numerosos cursos, seminarios y conferencias.



Ignacio Maglio (Argentina)

Abogado. Procurador Universidad de Buenos Aires (UBA). Diplomado en Salud Pública. Jefe del Departamento de Riesgo Médico Legal del Hospital Francisco Javier Muñiz. Coordinador del Área de promoción de Derechos y Miembro del Comité de Bioética de la Fundación Huésped. Coordinador del Comité de Bioética del Sanatorio Finochietto (CABA, Buenos Aires, Argentina). Profesor en Departamento de Posgrado de la Facultad de Derecho (UBA) y Profesor Titular de Regulaciones en la Maestría de Investigación Farmacoclínica de la Universidad Abierta Interamericana (UAI). Miembro del Consejo Directivo de la Redbioética de UNESCO a cargo de la Coordinación en Ética de la Ciencia (2018). Presidente del Capítulo Argentino de la Redbioética (2021). Miembro Titular del Consejo Académico Consultivo del Observatorio Interdisciplinario en Ciencias de la Vida de la Facultad de Derecho (UBA, 2012). Integrante del Consejo de Bioética del Instituto Internacional de Derechos Humanos. Capítulo para las Américas (2017). Miembro del Comité de Ética y DDHH COVID-19 del Ministerio de Salud de la Nación Argentina (2020).



Mesa 2: BIOÉTICA Y CIUDADANÍA INCLUSIVA

Olga Lucía Camacho Gutiérrez (Colombia)

Abogada especialista en políticas públicas y máster en derechos humanos. Por más de 4 años ha trabajado en la intersección de derechos humanos y tecnologías digitales en temas asociados a privacidad y libertad de expresión en internet, así como la justicia de datos. Actualmente es Fellow del Media Democracy Fund en Dejusticia, Colombia.

Eleonora Lamm (Argentina)

Doctora en Bioética y Derecho por la Universidad de Barcelona (UB), España. Máster en Bioética y Derecho (UB) y Máster en Derecho de Familia (UB). Desde 2020 se desempeña como Asesora en Bioética y ética de las ciencias en el Programa de Ciencias Sociales y Humanas de la UNESCO en Montevideo.

Directora de la Carrera de Perspectiva de Género y Bioética de la UCH, profesora y consultora de bioética en la Universitat Oberta de Catalunya e imparte clases de bioética en el Máster de Bioética y Derecho (UB). Es docente en diferentes cursos en Argentina y en el exterior.

Miembro del Comité Nacional de Ética en las Ciencias y Tecnologías. Se desempeñó como jueza en el Tribunal Internacional Monsanto, en La Haya, Países Bajos. Es signataria de los Principios de Yogyakarta +10. En 2012, fue nombrada oficialmente por el Presidente de la Corte Suprema de Justicia argentina para participar en la comisión creada por el Decreto Ley 191/2011 para reformar y actualizar el Código Civil de Argentina. Es autora de 4 libros y más de 150 artículos y publicaciones.



Julia Canet (Argentina)

Abogada por la Universidad Nacional de Rosario (UNR), especialista en Magistratura y función Judicial. Diplomada en Bioética Clínica y Social por el Programa de Educación Permanente de UNESCO. Se desempeña en el ejercicio profesional representando a pacientes y grupos de pacientes.

Presidenta del Instituto de Derecho de Salud y Bioética del Colegio de Abogados de Rosario. Autora de diversas publicaciones en el ámbito del Derecho a la Salud y Bioética.

Jorge Alberto Álvarez Díaz (México)

Profesor investigador en el Departamento de Atención a la Salud de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM)-Xochimilco. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores del CONACYT. Presidente del Comité de Ética en Investigación de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud de UAM-Xochimilco, Vocal del Comité Hospitalario de Bioética del Hospital San Ángel Inn Universidad, vocal de la UAM en el Consejo de Bioética de la CDMX, y Consejero del Consejo Consultivo de la Comisión Nacional de Bioética (CONBIOETICA). Médico sexólogo clínico; Máster en Sexualidad. Acreditado por la Federación Latinoamericana de Sociedades de Sexología y Educación Sexual como Especialista en Educación Sexual y como Especialista en Sexología Clínica.